

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1890-2023

Con fecha 20-01-2023 12:58:57 hrs, el titular AGRICOVIAL S A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: HUEVOS AGRICOVIAL S.A. - SAN BERNARDO
Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-187-2021
Resolución aprueba PdC: 8 / 2022
Fecha resolución aprobatoria: 23-12-2022
Fecha generación PdC electrónico: 09-01-2023
Frecuencia Reporte: Mensual
Plazo Reporte: 28-01-2023
Fiscal instructor: MATÍAS EDUARDO CARREÑO SEPÚLVEDA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1890-2023
Fecha de envío reporte: 20-01-2023 12:58:57
Tipo reporte: Inicial

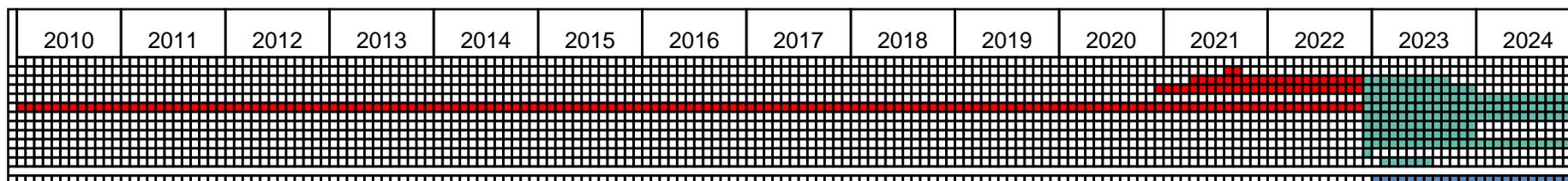
4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 28-12-2022
Fecha de término: 28-12-2024
N° reporte: 1 de 25.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.



6. Reporte acciones

Hecho 1

Modificación de proyecto correspondiente a una planta agroindustrial, ubicada en dos sectores (El Romeral y Lo Herrera) de la comuna de San Bernardo, región Metropolitana, en la que se realizan operaciones de limpieza, clasificación de productos por tamaño y calidad, transformación física de productos agrícolas, el cual fue objeto de los siguientes cambios de consideración; (i) construcción y actualización de 9 planteles de aves con una capacidad para alojar diariamente una cantidad superior a 60.000 gallinas; (ii) lo que a su vez tiene una capacidad para generar una cantidad total de residuos sólidos igual o superior a ocho toneladas por día (8 t/día) y una capacidad igual o superior a 30 toneladas día (30 t/día) de tratamiento; y, (iii) requiere el uso de 16 transformadores con una capacidad total instalada superior a los 2.000 KVA; sin contar con una Resolución de Calificación Ambiental.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Implementación de faja de amortiguación de árboles para la mitigación de olores.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de olores
Fecha Inicio:	02-08-2021
Fecha Término:	06-09-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Plantación de 500 árboles de eucaliptos en los límites de la zona de estabilizado en Lo Herrera, los que deberán presentar un porcentaje 80% de prendimiento a la fecha de aprobación del PDC.



Forma de Implementación:	Plantación de aproximadamente 500 árboles de tipo Eucalipto, en los límites de la zona de estabilizado en Lo Herrera, colocando la señalética correspondiente. Se plantan con 1 año de edad y pueden alcanzar los 3 metros de altura en solo 12 meses. Contienen un aceite esencial, de característico olor balsámico, que es un poderoso desinfectante natural y mitigador de olores. Su mantenimiento consta de constante riego y poda los primeros años.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se plantaron 500 árboles de tipo Eucalipto con 1 año de edad, en los límites de la zona de estabilizado en Lo Herrera (caraterizados en el informe como sectores 1 a 4), colocando la señalética correspondiente. El diseño de plantación obedece a tresbolillo, estableciendo dos hilera paralelas por sector, separadas entre sí por 1,5 metros entre hilera, por su parte la separación sobre hilera es de 2 metros. Cada individuo entre hilera no se encuentra frente al otro, se intercalaron siempre a la distancia de 2 metros no haciéndolos coincidir, de esta forma la cortina consigue un mayor efecto al aumentar la superficie de contacto con los vientos, principalmente los dominantes. Por su parte las densidades existentes que incluyen las reposiciones o “replante” efectuado en los cuatro sectores alcanzan o más bien superan el 80% establecido como criterio de cumplimiento para esta variable. Agregar además que actualmente la plantación mantiene una franja cortafuego por todo el perímetro de la guanera de 3 m de ancho en promedio, consistente en una franja desprovista de vegetación con exposición del suelo mineral que tiene como propósito romper la continuidad horizontal de material combustible y por ende detener o disminuir la velocidad de propagación de un incendio.
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2021
Fecha Término Efectivo:	06-09-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	a) Informe Forestal que contiene fotografías georreferenciadas del sector donde se plantaron los árboles elaborado y firmado por un ingeniero forestal. El informe detalla la especie plantada (eucalipto) y el porcentaje de prendimiento a la fecha de aprobación del PDC, el que supera el 80%. Además indica las características técnicas de la franja arborizada, densidad, altura, sistema de riego, protección contra plagas, plano georreferenciado a escala adecuada con superficies plantada, eficiencia esperada y nivel de abatimiento de olores. b) Factura asociada a la implementación de la medida
Medios de Verificación:	- Facturas e informe.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 20-01-2023 12:58



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

